

## ANUNCIO

### ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CAMINO SUÁREZ, 23 (PL 41/2024).

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Estudio de Detalle (PL 41/2024) cuyo ámbito lo constituye una parcela con fachada principal a Camino Suarez y a un callejón lateral denominado calle Nicaragua. del vigente PGOU 2011.

El objeto del Estudio de Detalle tiene por objeto la ordenación de una parcela de 231'00m<sup>2</sup> de superficie, con fachada principal a Camino Suarez y a un callejón lateral denominado calle Nicaragua. Se encuentra clasificada como Suelo Urbano bajo la ordenanza de MC, según lo establecido en el plano P2.1. Calificación, usos y Sistemas del PGOU 2011 de Málaga.

Se propone la definición de una volumetría de la edificación que resuelva la fachada principal de la calle Camino de Suarez y que permita la ejecución de un edificio con al menos una vivienda en cada una de sus plantas, ajustándose al núcleo de escaleras ya ejecutado conforme licencia concedida en el año 2007 (expediente nº 489, LOMAYOR-OM-2033/161, para la construcción de un edificio de 21 viviendas, local comercial y 23 aparcamientos).

1/2

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2025 se acordó **Aprobar Inicialmente** el Estudio de Detalle en Camino Suarez 23, promovido por ANZUR SIGLO XXI S.L según documentación técnica presentada con fecha 29 de julio de 2024. Todo ello de conformidad con el informe del Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística de 3 de febrero de 2025, así como lo dispuesto en los artículos 75, 78 y 81 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, puestos en relación con los artículos 94, 102, 112 y cc. del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.



Asimismo, se acordó **someter el expediente al trámite de información pública durante 20 días hábiles** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia; en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo así como publicación en página web de este organismo; con llamamiento personal a los titulares registrales y catastrales de la finca incluida en el ámbito; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, y art. 112.1 b) y 104 del Reglamento de LISTA.

Gerencia Municipal de Urbanismo  
Paseo Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

+34 951 926 010  
info@malaga.eu  
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	27/04/2025 21:55:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/planificacion/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/APROBACION-INICIAL-DEL-ESTUDIO-DE-DETALLE-EN-CAMINO-SUAREZ-23.-PL41-2024/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.  
LA VICEPRESIDENTA DEL  
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,  
Fdo.: Carmen Casero Navarro.-

2/2



Código Seguro De Verificación	MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	27/04/2025 21:55:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MnKdmHkr2EqIwtGboQw2yA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

